

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM

ACTA NÚMERO: AGCP/SO/01/19

A las once horas con treinta minutos del día veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, reunidos en el Salón "Guadalupe Victoria" del Palacio de Gobierno, ubicado en el Primer Piso, Puerta 252, con domicilio en calle Lerdo Poniente 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México, los ciudadanos Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente de la Asamblea General; Rodolfo Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General; Paola Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; Juan Carlos Melgarejo Carrillo, encargado del despacho de la Subsecretaría de Ingresos y Coordinador de Planeación de la Asamblea General; Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano y representante de los titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Leopoldo Ruíz Calderón, representante del Secretario de Desarrollo Social y de los titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Fernando Morales Nuñez, Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno y representante de los titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Jorge Alfredo Garay Trejo, Titular de la UIPPE de la Secretaría de Desarrollo Económico y representante de los titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Dip. Marlon Martínez Martínez, representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Dip. Mónica Álvarez Nemer, representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Dip. Imelda López Montiel, representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Dip. Bernardo Segura Rivera, representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Magistrado Juan Manuel Trujillo Cisneros, Consejero del Poder Judicial del Estado de México y representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de México y representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Santiago Rico Galindo, Director General del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y representante de las representaciones Federales ante la Asamblea General; Alfredo Quiroz Fuentes, Delegado de la Secretaría de Gobernación en el Estado de México y representante de las dependencias del Ejecutivo Federal ante la Asamblea General; Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación "B" de la Contraloría y Comisario de la Asamblea General; Eriko Flores Pérez, Secretario Técnico del Gabinete e invitado especial ante la Asamblea General; Raúl Domínguez Rex, Subsecretario de Desarrollo Municipal e invitado especial ante la Asamblea General; Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e invitado especial ante la Asamblea General; Juan Roberto Calderón Maya, Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEMEX e invitado especial ante la Asamblea General; todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2019**, en términos de lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 1 y 3 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 31 y 32 de su reglamento.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

El Presidente de la Asamblea, solicitó informar si existen condiciones para dar inicio a la Sesión, por lo que la Secretaria Técnica, participó que de acuerdo con el registro de asistencia se cuenta con el quórum suficiente para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM de 2019**, por lo que se declaró formalmente iniciada la Sesión.

Enseguida, la Secretaria Técnica desahogó el orden del día, comentando que la carpeta de los asuntos a tratar fue enviada previamente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 30, fracción III, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Secretaria Técnica informa que de acuerdo al registro de asistencia existe el **quórum**, para la celebración de la Asamblea en Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y, 40 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez leída el **orden del día**, se sometió a consideración de los integrantes de la Asamblea, y al no existir algún comentario, se solicitó la aprobación de la misma, siendo aprobada por unanimidad.

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la sesión anterior.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno:
 - a) Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al 2018.
 - b) Informe de los Estados Financieros correspondiente al mes de diciembre de 2018.
 - c) Autorización por parte del Órgano de Gobierno para la suscripción del convenio de colaboración con la Facultad de Planeación Urbana y Regional “FAPUR - COPLADEM”.
 - d) Autorización por parte del Órgano de Gobierno para la suscripción de convenios de coordinación con los 125 Municipios del Estado de México, para fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática, a través del apoyo tecnológico y metodológico.
- V. Asuntos en cartera:
 - a) Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Término y clausura de la sesión.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

III. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria Técnica informó a los integrantes de la Asamblea que, el **Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del COPLADEM de 2018**, fue circulada con anticipación y se cuenta con el documento firmado por la mayoría. En razón de lo anterior, se solicitó obviar su lectura, siendo aprobado por unanimidad.

IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Presidente solicitó a la Secretaria Técnica, desahogar el **inciso a), del punto número IV del orden del día** relativo al **Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al 2018**, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en los siguientes términos:

1. OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).

En materia de planeación para el desarrollo, se proporcionaron 313 asesorías técnicas a los Ayuntamientos e integrantes de los COPLADEMUN con el fin de alinear el Plan de Desarrollo Municipal al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

2. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL COPLADEM.

Se llevaron a cabo un total de 401 reportes de evaluación a municipios que conforman el Estado.

3. SEMINARIO PARA AUTORIDADES MUNICIPALES ELECTAS 2019-2021.

En coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México, diversas Dependencias y Organismos participamos como ponentes y expositores en este foro, permitiendo así a los Presidentes Municipales tener información general de las acciones de coordinación entre el Gobierno del Estado y los Municipios.

4. JORNADA DE FORTALECIMIENTO EN MATERIA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021 MÓDULO "1".

En el mes de noviembre, en colaboración con el Instituto Hacendario del Estado de México se participó con la finalidad de sensibilizar a las autoridades electas, titulares de las UIPPE y de Desarrollo Urbano Municipal, sobre el trabajo técnico, brindando las bases metodológicas que requieren para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

5. CONVENIO DE COORDINACIÓN COPLADEM - IHAEM.

En el mes de diciembre se llevó a cabo la firma de este Convenio, con el objeto de fortalecer temas estratégicos para realizar acciones de atención a autoridades municipales e impulsar la certificación de titulares de las UIPPE.

6. PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MÉXICO (PEACC).

De manera conjunta con el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, trabajamos en el diseño de la estrategia de difusión de la convocatoria para la elaboración y actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático.

7. FIRMA DEL ACUERDO ESPECÍFICO DE CONTRIBUCIÓN ENTRE EL COPLADEM Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN SOBRE PLANEACIÓN Y GESTIÓN BASADA EN RESULTADOS PARA EL DESARROLLO CON EL ENFOQUE DE AGENDA 2030".

La firma de este instrumento permitió robustecer las capacidades técnicas de los Presidentes Municipales y titulares de las UIPPE, brindando las herramientas necesarias en materia de transparencia, rendición de cuentas, estrategias de desarrollo social, así como contar con los elementos suficientes para la alineación del Plan de Desarrollo Municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

8. ALIANZAS INTERNACIONALES PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

Como parte de las actividades preparativas en materia de planeación, en el año 2017, firmamos el "Convenio de Cooperación Técnica" con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) a fin de contar con la asistencia técnica para el diseño de la estructura y metodología para la elaboración de los programas sectoriales y regionales.

En dicho marco, el 27 de noviembre de 2017, el Gobernador del Estado de México, Lic. Alfredo Del Mazo Maza, instaló el Consejo Estatal de la Agenda 2030, derivado de un esfuerzo coordinado entre diferentes instancias, órdenes de Gobierno y con el liderazgo del Secretario Eriko Flores asumiendo la Secretaría Ejecutiva del mismo.

Lo anterior, permitió llevar a cabo la firma del Convenio de Cooperación Técnica con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la Transversalización de la Agenda 2030 en los instrumentos de planeación del Estado de México, con el objetivo de brindar las herramientas necesarias para la elaboración del Plan Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM), lo cual le otorgó el sello distintivo de ser el primer Plan alineado en todos sus componentes a dicha agenda.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

En complemento del fortalecimiento de los esquemas de gobernanza que impulsamos en la administración estatal, en el mismo periodo, junto a los poderes legislativo y judicial y la decidida participación de las dependencias del ejecutivo, llevamos a cabo cinco Foros de Consulta denominados “Diálogo Social” y la instalación de buzones de opinión ciudadana, lo cual permitió obtener propuestas de la mayor importancia para los apartados estratégicos del PDEM 2017-2023.

En el mes de marzo, en el patio central del Palacio del Poder Ejecutivo, antes más de 500 invitados de los diferentes órdenes de gobierno, de los poderes del Estado, de la sociedad civil organizada, de la academia, del sector público y privado, el Gobernador presentó el PDEM 2017-2023, como culminación y apertura de una nueva etapa que dio paso a integración de los programas Sectoriales y Regionales.

Cabe mencionar, que, en los meses de julio y agosto, recibimos la visita de una delegación investigadores y alumnos de la Fundación Getulio Vargas (FGV), una de las universidades de Brasil más prestigiosas de América Latina, a fin de compartir la experiencia de la formulación del PDEM 2017-2023, el cual generó expectativa desde su proceso de integración, siendo un modelo de réplica y buena práctica. La agenda contempló la colaboración de distintas dependencias, del poder judicial, del INEGI y de las diferentes áreas de planeación del ejecutivo estatal y de sus organismos autónomos, así como de Presidencia de la República e instituciones educativas y del sector privado.

También, derivado de la integración del PDEM 2017-2023, en apego a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se llevó a cabo la integración de los Programas Sectoriales y Regionales, coordinando las reuniones de trabajo con las dependencias del ejecutivo estatal a través de sus UIPPE.

Los documentos Sectoriales y los veinte Programas Regionales, que responden a los pilares del desarrollo, fueron diseñados en consenso, con rigor metodológico y en apego a los principios de intersectorialidad y transversalidad, adheridos al principio de flexibilidad de la planeación, lo cual implicó distintos procesos de revisión y ajuste para garantizar la viabilidad, focalización y oportunidad de las acciones de gobierno consignadas en dichos instrumentos.

Al concluir la presentación del **Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al 2018**, se sometió a consideración de los integrantes de la Asamblea; generándose el siguiente:

ACUERDO CPD/AG/CP/001-001/19. Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 Fracciones VII y XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General en Comisión Permanente **APRUEBA el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al 2018.**

La Secretaria Técnica desahogó el inciso b)), del punto número IV del orden del día relativo al **Informe de los Estados Financieros correspondiente al mes de diciembre de 2018**, comentando a los asambleístas que se les hizo llegar oportunamente en formato digital.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

En ese sentido el COPLADEM en 2018 tuvo una **asignación presupuestal modificada de \$ 66'933,522.12 y al 31 de diciembre del 2018, se ejerció un total de \$ 61'210,788.73** que representa un 91.5% del total, generando economías por un monto de \$ 5'722,733.39 que constituye el 8.5% del total del presupuesto; destacando el cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, así como a la Contención del Gasto emitida por la Secretaría de Finanzas.

Capítulo	Concepto	Importe	Ejercido
1000	Servicios Personales	19'121,680.00	14'935,519.50
2000	Materiales y Suministros	448,687.00	435,564.17
3000	Servicios Generales	47'012,069.00	45'788,618.94
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	300,000.00	0.00
9000	Deuda pública	51,086.12	51,086.12
			Total Ejercido
			61'210,788.73

Respecto al inciso c) la Secretaria Técnica dio cuenta de la solicitud de **Autorización por parte del Órgano de Gobierno para la suscripción del convenio de colaboración con la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEM**, con la finalidad de contar con su apoyo en tareas de revisión vinculadas a la planeación, programación, elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y sus programas, de los 125 ayuntamientos en los que el COPLADEM interviene con motivo del desarrollo de sus atribuciones.

Expuesto lo anterior, el Presidente, sometió a consideración de los asambleístas la autorización respectiva. No habiendo comentarios, se autorizó la suscripción del Convenio, generándose el siguiente:

ACUERDO CPD/AG/CP/001-002/19. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracción X del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, la Asamblea General **AUTORIZA** la suscripción del **Convenio de Colaboración entre la FAPUR y COPLADEM.**

Con relación al inciso d), relativo a la **Autorización por parte del Órgano de Gobierno para la suscripción de convenios de coordinación con los 125 Ayuntamientos del Estado de México**, cuyo objeto consiste en la asesoría técnica y el apoyo tecnológico y metodológico para la administración de los procedimientos y sistemas de planeación, seguimiento, evaluación y

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

control de la ejecución de los planes de desarrollo municipal, que contribuyan a incrementar los niveles de eficiencia y efectividad de los organismos, órganos y dependencias municipales competentes en materia de planeación para el desarrollo, así como la competencia y la profesionalización de los servidores públicos respecto al empleo de plataformas tecnológicas, el soporte técnico, la sistematización de procesos y el intercambio de información.

Con la suscripción de este instrumento se formaliza la coordinación entre los gobiernos para fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de México. Cabe destacar que este convenio ha sido suscrito en administraciones anteriores, otorgando solidez y dinamismo a los procesos de planeación para el desarrollo a nivel municipal

Desahogado el punto, el Presidente, sometió a consideración de los asambleístas la autorización de los mismos, generándose el siguiente:

ACUERDO CPD/AG/CP/001-003/19. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracción X del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, la Asamblea General **AUTORIZA** la suscripción del **Convenio entre los 125 Ayuntamientos del Estado de México y el COPLADEM.**

V. ASUNTOS EN CARTERA

El Presidente, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, para exponer lo referente al inciso a) relativo al **Seguimiento de Acuerdos**, quien informó que existe en proceso el:

ACUERDO CPD/AGC/CP/006-002/15, de fecha **17 de diciembre de 2015,** en el que la Asamblea General, acordó informará la realización de traspasos presupuestales internos.

Respecto a este punto, la Secretaria Técnica, informó que los traspasos presupuestales del mes de diciembre, fueron:

Capítulo 1000, Servicios Personales por \$ **8,858.84,** aplicados principalmente a aportaciones de servicios de salud, sistema solidario de reparto, gastos de administración.

Capítulo 2000, Materiales y Suministros, por \$ **48.16,** para la adquisición de material de oficina.

Capítulo 3000 Servicios Generales, por \$ **335,908.27,** aplicados principalmente a servicio de energía eléctrica, publicaciones oficiales y de información, impuesto sobre erogaciones al trabajo personal.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

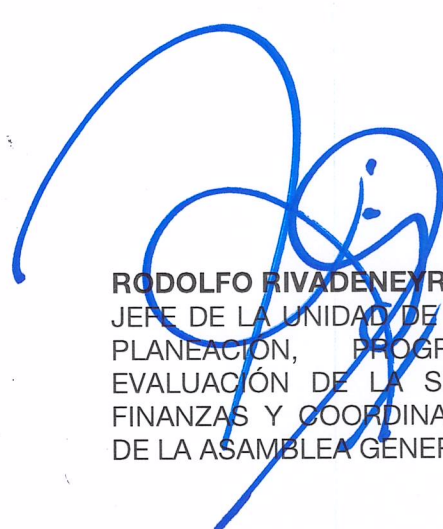
IV. ASUNTOS GENERALES


El Presidente, consultó a los integrantes de la Asamblea, si existe algún asunto de orden general; al no existir, solicitó a la Secretaria Técnica, continuar con el siguiente punto del orden del día.

V. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.


Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto a tratar, la Secretaria Técnica, solicitó al Presidente, clausurar y dar por terminada los trabajos de la **Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM**, siendo las 12:30 horas del día 27 de febrero de 2019, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, se levanta la presente Acta, y la firman al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----


RODRIGO JARQUE LIRA
SECRETARIO DE FINANZAS Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.



RODOLFO RIVADENEIRA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARIA DE
FINANZAS Y COORDINADOR GENERAL
DE LA ASAMBLEA GENERAL.


PAOLA VITE BOCCAZZI
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE MÉXICO Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

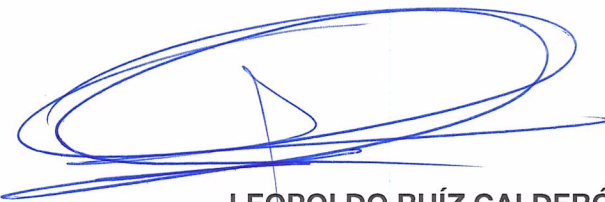
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".




JUAN CARLOS MELGAREJO CARRILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS Y LA
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE LA
ASAMBLEA GENERAL.




ANDRÉS MASSIEU FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y METROPOLITANO Y REPRESENTANTE
DE LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL.



LEOPOLDO RUÍZ CALDERÓN
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
DESARROLLO SOCIAL Y DE LOS
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL
PODER EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL.



LUIS FERNANDO MORALES NUÑEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,
IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYO
TÉCNICO DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE DE
LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS
DEL EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL.



JORGE ALFREDO GARAY TREJO
TITULAR DE LA UIPPE DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y REPRESENTANTE DE
LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS
DEL EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL.



MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".



MÓNICA ÁLVAREZ NEMER

DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL.



IMELDA LÓPEZ MONTIEL

DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL.



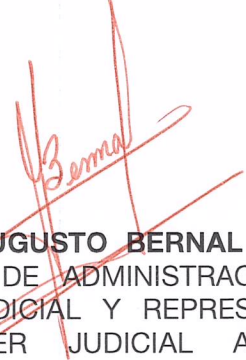
BERNARDO SEGURA RIVERA

DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL.



JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS

MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE
DEL PODER JUDICIAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL.



MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL Y REPRESENTANTE
DEL PODER JUDICIAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL.



SANTIAGO RICO GALINDO

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE
LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES Y REPRESENTANTE DE
LAS REPRESENTACIONES FEDERALES
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".


ALFREDO QUIROZ FUENTES

DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO FEDERAL.


ERIKO FLORES PÉREZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE E INVITADO ESPECIAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL.


RAÚL DOMÍNGUEZ REX

SUBSECRETARIO DE DESARROLLO MUNICIPAL E INVITADO ESPECIAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL.


JUAN ROBERTO CALDERÓN MAYA

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL DE LA UAEMEX E INVITADO ESPECIAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL.


JAIME HERNÁNDEZ VERGARA

COORDINADOR ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) E INVITADO ESPECIAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL.


JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO

DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B" DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL.